



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/111

24 de enero de 2002

A los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de las Radiocomunicaciones

Asunto: Petición dirigida a las administraciones para que proporcionen datos sobre las inspecciones de estaciones radioeléctricas a fin de verificar su conformidad con los parámetros de licencia

1 Introducción

Se entiende que la mayoría de las administraciones especifican en sus licencias, condiciones o requisitos diversos parámetros que pueden ser útiles para lograr un uso eficaz del espectro. También se pueden plantear situaciones que favorezcan la realización de inspecciones a estaciones radioeléctricas a fin de verificar su conformidad con esos parámetros, o puede suceder que por reclamaciones de interferencias u observaciones de comprobación técnica sea necesario visitar una estación a fin de llevar a cabo una inspección.

El Grupo de Trabajo 1C de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R, estudia actualmente las inspecciones de las estaciones radioeléctricas a fin de preparar un informe sobre las técnicas de inspección utilizadas por las administraciones para determinar la conformidad de los usuarios del espectro con los requisitos nacionales e internacionales.

Por el momento no se dispone de suficiente información para comenzar el estudio. Los métodos utilizados varían de una administración a otra. La Comisión de Estudio 1 adoptó un proyecto de Cuestión nueva, que se adjunta en su forma actual como anexo 2.

Para que el Grupo de Trabajo 1C pueda responder mejor a los diversos interrogantes planteados respecto a la inspección de las estaciones radioeléctricas, el cuestionario adjunto (anexo 1) solicita respuestas a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué técnicas de inspección utilizan las administraciones para determinar la conformidad de los usuarios del espectro con los requisitos nacionales e internacionales?
- ¿Cuáles son los procedimientos administrativos que determinan el número de inspecciones, el tipo de notificación que se entrega antes de realizar la inspección y las normas y reglas que pueden prescribir la política de inspección?
- ¿Qué equipo se necesita para llevar a cabo las mediciones técnicas de una inspección?

- ¿Cuáles son los parámetros técnicos que se miden cuando una administración inspecciona un sistema radioeléctrico?
- ¿Qué registros se examinan al inspeccionar una estación radioeléctrica?

2 Información sobre las inspecciones

Se solicita a las administraciones que proporcionen información relativa a las técnicas de inspección utilizadas. Interesan en especial los procedimientos empleados para determinar el número y el tipo de inspecciones, los equipos utilizados para efectuar las mediciones y los parámetros medidos durante la inspección.

3 Presentación de contribuciones

Se insta encarecidamente a las administraciones a que presenten la información solicitada, si es posible, antes del 1 de mayo de 2002.

Las contribuciones deberán enviarse, si es posible, en formato electrónico estándar a:

Sr. Russell Monie
Federal Communications Commission
1550 Northwest Hwy Suite 306
Park Ridge, Illinois 60048
Estados Unidos de América

Tel.: +1 847 298 5405
Fax: +1 847 298 0196
Correo-e: rmonie@fcc.gov

o a la Oficina de Radiocomunicaciones por correo-e a: renata.zecha@itu.int.

Robert W. Jones
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 2

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Cuestionario sobre los métodos utilizados por las administraciones para realizar sus inspecciones de estaciones radioeléctricas a fin de verificar la conformidad con los parámetros de licencia

Se entiende que la mayoría de las administraciones especifican en sus licencias, condiciones o requisitos diversos parámetros que pueden ser útiles para lograr un uso eficaz del espectro, y se pueden plantear situaciones que favorezcan la realización de inspecciones a estaciones radioeléctricas a fin de verificar su conformidad con esos parámetros, o puede suceder que por reclamaciones de interferencias u observaciones de comprobación técnica sea necesario visitar una estación a fin de llevar a cabo una inspección.

Técnicas de inspección de una estación de radiocomunicaciones:

- ¿Qué técnicas de inspección utilizan las administraciones para determinar la conformidad de los usuarios del espectro con los requisitos nacionales e internacionales?
- ¿Cuáles son los procedimientos administrativos que determinan el número de inspecciones, el tipo de notificación que se entrega antes de realizar la inspección y las normas y reglas que pueden prescribir la política de inspección?
- ¿Qué equipo se necesita para llevar a cabo las mediciones técnicas de una inspección?
- ¿Cuáles son los parámetros técnicos que se miden cuando una administración inspecciona un sistema radioeléctrico?
- ¿Qué registros se examinan al inspeccionar una estación radioeléctrica?

ANEXO 2

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN UIT-R [DOC. 1/57]/1

Inspección de estaciones radioeléctricas a fin de verificar su conformidad con los parámetros de licencia

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que la inspección es un instrumento importante para que la planificación de las frecuencias sea satisfactoria;
- b) que a efectos de garantizar el uso eficaz del espectro, la mayoría de las administraciones especifican en sus licencias, condiciones o requisitos una serie de parámetros entre los que figuran:
 - la potencia de transmisión;
 - el tipo o la ganancia de la antena;
 - los tipos y límites de la modulación;
 - un sistema de registros y documentos;
- c) que la comprobación técnica manual o las observaciones mediante sistemas automatizados pueden indicar que una estación no se ajusta a uno o más de los parámetros autorizados, lo que hace necesario visitar la estación para una inspección;
- d) que las reclamaciones de interferencia también pueden indicar que una estación no se ajusta a uno o más de esos parámetros;
- e) que para verificar el cumplimiento de un sistema radioeléctrico con los parámetros autorizados puede ser necesario efectuar una visita de inspección a la estación,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

- 1 ¿Qué técnicas de inspección utilizan las administraciones para determinar la conformidad de los usuarios del espectro con los requisitos nacionales e internacionales?
- 2 ¿Qué equipo se necesita para llevar a cabo mediciones técnicas en una inspección?
- 3 ¿Cuáles son los parámetros técnicos que se miden cuando una administración inspecciona un sistema radioeléctrico?
- 4 ¿Qué registros se examinan al inspeccionar una estación radioeléctrica?

decide también

- 1 que esta Cuestión dé lugar a un informe;
- 2 que los estudios mencionados anteriormente concluyan en 2005.

Categoría: S2